



# Resolución de Dirección Ejecutiva

N° 00123-2020-ARCC/DE

Lima, 02 NOV. 2020

**VISTOS:** El Informe N° 373-2020-ARCC/GG/OA/URH de la Unidad de Recursos Humanos, y el Informe N° 00850-2020-ARCC/GG/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica;

## CONSIDERANDO:

Que, a través de la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, se establece que esta es una entidad adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, de carácter excepcional y temporal;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00008-2020-ARCC/DE se aprueba el Documento de Organización y Funciones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, estableciéndose en el literal o) de su artículo 11 que la Dirección Ejecutiva tiene como función, designar y remover a los titulares de órganos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios y puestos de confianza;

Que, mediante Resoluciones de Dirección Ejecutiva N° 00009-2020-ARCC/DE y N° 00014-2020-ARCC/DE se aprueban los documentos orientadores en materia de gestión de recursos humanos "Indicador de puestos directivos de libre designación o remoción y puestos de confianza" y el "Clasificador de puestos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios", respectivamente, los cuales contemplan el puesto de Director/a, que es considerado de confianza;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00042-2020-ARCC/DE, se resolvió encargar a partir del 16 de marzo de 2020, al señor Alberto Marquina Pozo, en el puesto de confianza de Director de la Dirección de Soluciones Integrales;

Que, en el marco de las funciones establecidas por el literal o) del artículo 11 del Documento de Organización y Funciones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, y a fin de garantizar la marcha administrativa de la entidad de acuerdo a las necesidades institucionales, resulta necesario dar por concluida la citada encargatura y designar al señor Joan Manuel Cáceres Dávila en el puesto de confianza de Director de la Dirección de Soluciones Integrales;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios; y en la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00008-2020-ARCC/DE, que aprueba el Documento de Organización y Funciones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;





# Resolución de Dirección Ejecutiva

**SE RESUELVE:**

## **Artículo 1.- Término de encargatura**

Dar por concluida la encargatura del señor Alberto Marquina Pozo en el puesto de confianza de Director de la Dirección de Soluciones Integrales de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, dándosele las gracias por los servicios prestados.

## **Artículo 2.- Designación**

Designar al señor Joan Manuel Cáceres Dávila en el puesto de Director de la Dirección de Soluciones Integrales de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.

## **Artículo 3.- Notificación**

Encargar a la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración la notificación de la presente resolución.

## **Artículo 4.- Publicación**

Disponer que la presente resolución se publique en el Diario Oficial "El Peruano" y en el portal institucional de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios ([www.rcc.gob.pe](http://www.rcc.gob.pe)).

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

**AMALIA MORENO VIZCARDO**  
Directora Ejecutiva

Autoridad para la Reconstrucción con Cambios  
Presidencia del Consejo de Ministros

